

**ELECCIONES SINDICALES DE PERSONAL FUNCIONARIO.
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
MARZO DE 2012**

RECLAMACIÓN AL CENSO PROVISIONAL DE ELECTORES

A LA MESA ELECTORAL COORDINADORA DE LOS (Marque con una cruz la que proceda)

- SERVICIOS CENTRALES
- SERVICIOS TERRITORIALES DE S/C DE TENERIFE
- SERVICIOS TERRITORIALES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El/la funcionario/a cuyos datos se indican a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI

CONSEJERIA U ORGANISMO AUTÓNOMO DONDE PRESTA LOS SERVICIOS:

CENTRO DIRECTIVO:

PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

EXPONE:

Que examinado el censo provisional de electores correspondientes a la elección de miembros de la Junta de Personal en el ámbito que se indica anteriormente, resulta que (relatar el motivo del error censal):

Por cuanto antecede y al amparo de lo previsto en el art.14.2 del Reglamento Electoral aprobado por Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre, SOLICITA se subsane los errores detectados y señalados

En

a de

de 2012

Firmado: